

AÑO CVIII, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MIÉRCOLES 05 MARZO DE 2025
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
02 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE San Luis

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

H. Ayuntamiento de Tancanhuitz, S.L.P.

Título:

Nombramiento de los integrantes del Comité de Transparencia, de la Coordinadora de Archivo Municipal y del Titular de la Unidad de Transparencia.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
MIREYA CANTÚ SALAIS

MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo CardonaGobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí**J. Guadalupe Torres Sánchez**

Secretario General de Gobierno

Mireya Cantú SalaisDirectora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta edición extraordinaria, el ente responsable del contenido de cada documento aquí publicado, es el señalado dentro del texto del mismo.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 111, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/

- **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
- **Extraordinarias:** cuando sea requerido

H. Ayuntamiento de Tancanhuitz, S.L.P.

EN ATENCIÓN A LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 70, FRACCION VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 1º., 2º., 51, 53 y 57 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE AUTORIZAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANISMOS QUE QUEDAN ASENTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

1. **PRESIDENTE:** LIC. LUIS ENRIQUE VIDALES OCAÑA;
2. **SECRETARIO:** ING. BENITO DE JESÚS PRADO PEDRAZA, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA;
3. **VOCAL:** LIC. FLOR DE MARÍA GONZÁLEZ LÓPEZ, SECRETARIA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO.

COORDINADORA DE ARCHIVO MUNICIPAL:

1. **COORDINADORA DE ARCHIVO MUNICIPAL:**
C. IRMA GÓMEZ MORALES.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

1. **TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:**
ING. BENITO DE JESÚS PRADO PEDRAZA.

CON DOMICILIO AMPLIAMENTE CONOCIDO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON NÚMERO DE TELÉFONO 4823670560, CON UN HORARIO DE ATENCIÓN DE LAS 09:00 – 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES, ASI COMO EN EL CORREO ELECTRÓNICO: dirti.tancanhuitz@gmail.com.

ATENTAMENTE

LIC. OLGA KARINA LUNA FLORES
PRESIDENTA MUNICIPAL
(Rúbrica)